

Hacienda y; El Expediente OE N°3170-M-2006 y nota S/N° de la Subsecretaría de

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 100/20 de fecha 28/02/2020 se designaron los actuales miembros titulares y suplentes de la Comisión de Pre- adjudicación de Compras y Contrataciones por Administración, conforme a la norma vigente;

Que mediante Decreto N° 382/20 se procedió a la baja del Sr. Iraira Ricardo Gabriel LP 43869. Además, se solicita, la baja de la Lic. Casajus Mercedes LP 8566 y del Cr. Casabene José David LP 8424;

Que atento a la incorporación del Agente Dr. Martínez José Darío L.P 45939 mediante Decreto N° 121/21 y la nota mencionada, obrante a fs. 46, se solicita dar de alta al mismo, como Miembro Titular, ya que se lo designa en la División de Evaluación de Ofertas y Asesoramiento Legal. Por otro lado, incorporar como Miembro Titular a la Cra. Ugarte Verónica LP 43532, que integraba la Comisión como Miembro Suplente.

Que mediante Decreto N° 121/21, nueva estructura de la Secretaría de Hacienda, se incorpora como Miembro Suplente de la Comisión de Pre Adjudicación de Compras y Contrataciones a la Cra. Laserna Rocío Cristina LP 44902 y a la Srta. Lobrecich Paula Alejandra LP 8461;

Que de acuerdo al Decreto N° 425/14 se establece que la función será ejercida por una comisión integrada por TRES (3) miembros norma legal dictada por la Secretaría de Hacienda;

**POR ELLO:  
EL SECRETARIO DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE**

**Artículo 1º) DESIGNAR** a partir de la sanción de la presente, los miembros titulares y suplentes que integran la COMISION DE PREADJUDICACION facultados para intervenir en el tratamiento y evaluación de las Compras y Contrataciones por Administración, según el siguiente detalle:

**Miembros Titulares**

ALVAREZ Flavia Paola- L.P. 45417  
MARTINEZ José Darío L.P 45939  
UGARTE Verónica -L.P. 43532

**Miembros Suplentes**

TORO Sandra Natalia L.P. 42678  
LOBRECICH Paula Alejandra L.P 8461  
LASERNA Rocío Cristina L.P. 44902

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, notifique se a los nombrados, cúmplase de conformidad, dese al D:M y B:M ARCHIVASE.

ES COPIA

FDO CAROD

  
Sr. JUAN DUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén